

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

ACTA FINAL DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA INTERGUBERNAMENTAL MÉXICO-ESPAÑA

El 20 de abril de 1988 se llevó a cabo, en la ciudad de Madrid, la VI Reunión de la Comisión Mixta intergubernamental México-España. El ministro de Cultura y portavoz del gobierno, Javier Solana, presidió la delegación española. El secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor, presidió la delegación mexicana. Las listas de los integrantes de las respectivas delegaciones figuran como anexos 1 y 2.

Al inaugurar la VI Reunión de la Comisión, los presidentes de las delegaciones se mostraron satisfechos por la celebración de las subcomisiones de Cooperación Económica y Comercial, de Asuntos Culturales y Educativos, de Cooperación Científica y Técnica y de Asuntos Jurídicos y Consulares. Expresaron igualmente su complacencia por el alto grado de cooperación y comprensión mutuas que caracterizó los trabajos de las subcomisiones, así como por los acuerdos alcanzados y las recomendaciones adoptadas conjuntamente.

Los presidentes de las delegaciones convinieron en desarrollar las conversaciones conforme al siguiente orden del día:

- I. Asuntos políticos.
- II. Cooperación económica y comercial.
- III. Asuntos culturales y educativos.
- IV. Cooperación científico-técnica.
- V. Asuntos jurídicos y consulares.
- VI. Evaluación y proyección de futuro.

I. Asuntos políticos

Los presidentes de las delegaciones coincidieron en calificar de excelente el nivel que guardan las relaciones entre México y España, fundadas en un diálogo político privilegiado, que ha permitido una significativa concertación de acciones en diversos campos. Clara prueba de ello son las recientes visitas a México del presidente del gobierno español, Felipe González, en noviembre del año pasado y de S.M., la reina Sofía en marzo de este año, continuación de los múltiples contactos del más alto rango mantenidos durante los últimos 11 años. En tiempos recientes se han diversificado e incrementado los encuentros entre funcionarios y parlamentarios, lo que ha contribuido a impulsar la colaboración y los in-

tercambios de muy distinto género entre México y España.

Los presidentes de las delegaciones se refirieron a diversas cuestiones políticas y económicas internacionales que interesan de manera especial a ambos gobiernos. Constataron las afinidades importantes que existen entre sus políticas en cuanto a los desafíos que plantean la paz, la seguridad y el desarrollo.

Particular atención prestaron al conflicto centroamericano y a los esfuerzos que se realizan para alcanzar una paz digna, justa y duradera. Coincidieron en que recientemente se han producido significativos progresos en la situación regional, que renuevan las esperanzas de convivencia armónica para la región. En este sentido, valoraron muy positivamente los acuerdos de Sapoa entre el gobierno constitucional de Nicaragua y la Resistencia Nicaragüense, como expresión real de voluntad de diálogo y negociación.

Mostraron, sin embargo, su preocupación por la difícil situación que viven algunos países centroamericanos e instaron a todas las partes al cumplimiento de la totalidad de los compromisos asumidos en Esquipulas. Reiteraron su convencimiento de que todos los países con vínculos e intereses en la región deben respetar plenamente tales compromisos y no generar tensiones que dificulten su cumplimiento.

Los presidentes de las delegaciones señalaron que un paso positivo para la concertación regional sería la constitución del Parlamento centroamericano.

Destacaron la necesidad de que se avance en los asuntos pendientes en materia de seguridad y en los mecanismos de verificación y control. Para este último efecto, pusieron de relieve la disposición de sus gobiernos y la que han manifestado los de Contadora y su Grupo de Apoyo, varios de Europa, así como Canadá para contribuir al debido cumplimiento de los acuerdos que los propios centroamericanos adopten en ejercicio de su soberanía y en favor de la paz regional.

Ambas partes manifestaron su satisfacción por el encuentro de cancilleres de los países centroamericanos, Grupo de Contadora y Comunidad Económica Europea, que se llevó a cabo en Hamburgo. Subrayaron que México y España otorgan gran importancia a la promoción de este diálogo político que busca apoyar la solución pacífica del conflicto y atacar el origen de éste: los de-

sequilibrios y las insuficiencias de carácter económico y social.

Subrayaron la importancia del diálogo entre el Grupo de los Ocho y la CEE como el inicio de una relación tendiente a institucionalizar tanto en el ámbito político, como en el económico entre Europa y América Latina.

Señalaron que la próxima Presidencia española del Consejo de Ministros de la Comunidad pudiera significar un nuevo impulso a la colaboración entre América Latina y Europa.

Preocupados por la situación que atraviesa Panamá, los presidentes de las dos delegaciones hicieron votos porque la solución a los problemas de ese país se haga con apego irrestricto a los principios de no intervención, soberanía nacional y respeto a la dignidad y voluntad libremente expresada por el pueblo panameño. Asimismo, reafirmaron la plena vigencia de los acuerdos Torrijos—Carter sobre la Zona del Canal, que son un elemento indispensable para el mantenimiento de la estabilidad en el istmo centroamericano.

La parte española informó de la campaña de sensibilización sobre la solidaridad Norte-Sur, organizada por el Consejo de Europa y de la que S.M. Juan Carlos I es presidente de honor. La parte mexicana expresó su satisfacción por esta iniciativa y a su vez informó de los contactos iniciados entre el Grupo de los Ocho y el gobierno de Canadá, tendientes a establecer un diálogo con los países del Grupo de los Siete, que representan también un esfuerzo para un mayor entendimiento entre países con distinto grado de desarrollo económico.

II. Cooperación económica y comercial

La IX Subcomisión Mixta Económica y Comercial Hispano-Mexicana se ha reunido en Madrid los días 18 y 19 de abril de 1988. La delegación mexicana ha sido presidida por Luis Bravo Aguilera, subsecretario de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; la delegación española ha sido presidida por Miguel Ángel Fernández Ordóñez, secretario de Estado de Comercio.

Ambas delegaciones analizaron la evolución de las economías de México y España a lo largo del último año, coincidiendo en la importancia de los procesos de liberalización económica y comercial que se están desarrollando en ambos países.

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, las delegaciones analizaron los principales aspectos de la Ronda Uruguay en el GATT, el proceso de integración de España en la CEE, las negociaciones México-Estados Unidos y el acuerdo de libre cambio Canadá-Estados Unidos.

En el ámbito de las relaciones económicas bilaterales, se trataron los siguientes asuntos:

a) Intercambios comerciales

Ambas partes reconocieron la necesidad de incremen-

tar los flujos comerciales entre ambos países, acorde con la potencialidad de sus economías y constataron que los intercambios siguen caracterizándose por una escasa diversificación y por un importante y sostenido déficit comercial para España, que ya viene siendo tradicional, pero que se ha agudizado en los últimos años.

Por la parte española, se destacó la importancia de España como cliente de México, que ocupa el tercer puesto con carácter general y el segundo como comprador de petróleo mexicano. México es el primer suministrador de petróleo a España, lo cual es visto con satisfacción por el gobierno de España. En lo que respecta al desequilibrio comercial, la parte española manifestó su determinación para reducir tal desequilibrio, agravado principalmente a consecuencia de la disminución de las exportaciones españolas a México. Por el contrario, las exportaciones mexicanas a España tienden a aumentar, no sólo en los productos de exportación tradicional, sino también en nuevos productos. España, que tal vez es el país que más contribuye al superávit comercial de México, debería ocupar un puesto más importante entre sus suministradores.

Por la parte mexicana, se manifestó su coincidencia en el deseo de que el comercio bilateral entre España y México aumente, aprovechando las condiciones favorables que a tal efecto suscita el proceso de liberalización comercial que se está aplicando en el país. Se indicó asimismo la disposición de las autoridades mexicanas a estudiar con interés los problemas que puedan suscitarse a las exportaciones españolas en sus esfuerzos por acceder al mercado mexicano, significándose el papel principal que corresponde a dichos empresarios para lograr una mayor presencia en aquel mercado.

b) Problemas comerciales concretos

Ambas delegaciones discutieron, con un espíritu constructivo, algunas cuestiones que se plantean al comercio bilateral.

Por la parte mexicana se suscitaron fundamentalmente las cuestiones referentes al establecimiento de restricciones cuantitativas a la importación de globos látex procedentes de México, así como los problemas encontrados por sus exportaciones de frutos de cáscara blanda (tropicales) al mercado español. Por otro lado, la parte mexicana solicitó el apoyo de España ante las instancias de la CEE referentes a las limitaciones que la Comunidad se propone establecer a las importaciones de productos siderúrgicos procedentes de México; al reconocimiento de la denominación de origen del tequila mexicano en la CEE, y a los productos que México desearía mejoraran su tratamiento o se incluyeran, dentro del Sistema de Preferencias Generalizadas comunitario. La parte española manifestó su disposición a prestar apoyo a estas solicitudes.

Por la parte española, se mencionó el problema que causa la posible imposición de una tasa compensatoria

a las exportaciones de electrodos de grafito a México que realiza la empresa española Genosa. La delegación mexicana prometió estudiar este asunto con vistas a una solución.

c) Acuerdo ICEX-Bancomext

Ambas partes manifestaron su satisfacción por el acuerdo alcanzado entre el ICEX de España y el Bancomext de México. El acuerdo prevé el intercambio de información entre los dos organismos, la capacitación y el apoyo mutuo a la participación en ferias y a las misiones comerciales.

d) Inversiones

Ambas partes coincidieron en la importancia de las inversiones como vehículo para reforzar las relaciones económicas bilaterales. A este respecto, se subrayó el ejemplo de las relaciones entre el Grupo REPSOL y Pemex como acción que debe extenderse también a otros sectores. A este respecto, subrayaron que la inversión directa mexicana en España es por su cuantía la mayor procedente de Iberoamérica y, asimismo, dicho país es ya el principal receptor de inversiones directas españolas en dicha región.

Ambas delegaciones coincidieron en el propósito de fomentar las inversiones españolas en México, por coincidir la política del gobierno español de que se incrementen las inversiones en el exterior, con la política del gobierno mexicano de atraer las inversiones productivas extranjeras como elemento reactivador de la economía y como un complemento de la inversión local. A tal efecto, se mencionaron sectores de particular interés como el petroquímico, de la industria maquiladora y el sector del Turismo.

La Subcomisión acordó convocar en un futuro próximo un seminario para promover las inversiones españolas en México, a completar con diversas visitas y contactos posteriores de empresarios españoles en dicho país.

e) Operaciones y proyectos de empresas de ambos países

La parte española expuso el interés en que se acelere, por las instancias competentes mexicanas, la aprobación de la operación de equipamiento hospitalario para la Secretaría de la Marina, en la que participan las empresas españolas Focoex, Icuatro y Sanitrade. La parte mexicana tomó nota de ese interés español, manifestando que se realizarán las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes de México.

La delegación mexicana señaló por su parte, su interés en participar en las licitaciones para la construcción de los gaseoductos que la administración española tiene proyectados.

Ambas partes coincidieron en el interés que podría tener para las relaciones económicas bilaterales, la participación de empresas españolas en las licitaciones que va a convocar Pemex, dentro de su programa de adquisición de buques petroleros.

f) Turismo

Ambas partes subrayaron el creciente desarrollo de los intercambios turísticos entre ambos países, con un aumento significativo del número de turistas de uno y otro país.

Dentro del programa de promoción de inversiones españolas en México, el Sector Turismo puede ocupar un lugar muy destacado, habiéndose manifestado ya el interés por parte de numerosos operadores económicos españoles.

Ambas partes coincidieron en desarrollar un programa de intercambio de técnicos del Sector Turismo entre ambos países, que se realizará mediante la colaboración de las secretarías de Turismo de ambos países.

g) Asuntos financieros

La Subcomisión destacó la importancia de la cooperación financiera en sus relaciones bilaterales.

La delegación mexicana, por su parte, expresó su reconocimiento al apoyo recibido de la administración española a los programas de reestructuración de su deuda externa.

La parte española manifestó su interés en el esquema mexicano de sustitución de deuda por inversiones, y expresó su mejor disposición para continuar prestando apoyo financiero a México en términos concesionales.

III. Asuntos culturales y educativos

Las partes coincidieron en la alta significación que posee la cooperación cultural y educativa en el avance del conocimiento mutuo del pasado común de los dos países, en el impulso de su relación bilateral y en el desarrollo de las potencialidades de cooperación mexicano-españolas.

Reconocieron el valor de los foros multilaterales para el desarrollo de la cooperación cultural y educativa, en los que debe imperar el principio esencial de la universalidad.

Las partes se congratularon por la intensa dinámica y diversidad que ha registrado la cooperación en el ámbito cultural y educativo entre los dos países a partir de la formalización de sus relaciones. Asimismo, manifestaron que ha sido altamente satisfactorio el cumplimiento del Programa de intercambio cultural y educativo para el trienio 1986-1989, firmado durante la IV Reunión de la Subcomisión Mexicano-Española para Asuntos Culturales y Educativos, celebrada en Madrid el 7 de noviembre de 1986, y constataron la decidida voluntad de dotar a los proyectos de intercambio y colaboración de

mayor profundidad y continuidad.

También comprobaron con satisfacción la existencia de un gran número de proyectos y actividades culturales y educativos no registrados en el marco del programa, concebidos en forma espontánea y natural, por lo que acordaron brindarles el apoyo posible de sus instituciones oficiales.

La Comisión Mixta adoptó los siguientes acuerdos:

1. Ampliar y diversificar las acciones para la defensa, enriquecimiento, difusión y enseñanza del español en terceros países.
2. Impulsar conjuntamente programas de docencia e investigación en centros de estudios latinoamericanos e hispánicos.
3. Continuar el intercambio de información sobre las soluciones que se están dando al reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y grados universitarios, a fin de lograr la homologación de los mismos exclusivamente para efectos académicos.
4. Intensificar la colaboración sobre la educación a distancia o abierta, aplicada a todos los niveles de enseñanza, con miras al intercambio de experiencias y utilización de materiales y metodologías comunes.
5. Apoyar la presentación de iniciativas para la organización de encuentros México-España, en torno a temas de interés mutuo coordinadas por instituciones culturales no universitarias de prestigio reconocido.
6. Realizar acciones integradas en materia de investigación en áreas prioritarias para los dos países, a través de sus universidades y centros de investigación.
7. Ampliar la colaboración en el campo editorial y en la protección de los derechos de autor.
8. Fomentar la cooperación y coproducción en materia de cinematografía, radio y televisión.
9. Fomentar la realización de proyectos de difusión de las artes, la organización de exposiciones y la presentación de solistas y grupos artísticos a través de las organizaciones, entidades y espacios más adecuados, habida cuenta de su alto valor para adentrarnos en el conocimiento de la creatividad de los dos pueblos.
10. Coordinar esfuerzos con relación a los programas de las comisiones nacionales del V Centenario dentro de un espíritu de cooperación.

IV. Cooperación científica y técnica

La Subcomisión ratificó su compromiso de profundizar con todo realismo la cooperación científico-técnica de manera que corresponda al excelente diálogo político que existe entre ambos países. En este sentido, la Subcomisión Mixta consideró conveniente concentrar sus actividades en áreas prioritarias para los dos países:

sociolaboral, medio ambiente, administración pública y agropecuaria. Para lograr una mejor eficacia, adicionalmente se acordó que en cada una de ellas se ejecute un número reducido de proyectos que tengan un impacto sobre su área de desarrollo.

Adicionalmente a la tradicional cooperación científica básica realizada por las universidades e institutos de investigación, se pretende establecer actividades de cooperación que faciliten e incrementen las relaciones entre los sectores productivos y comerciales de ambos países. Para ello, se acordó establecer con el concurso de las cámaras y organizaciones empresariales, un programa que favorezca las coinversiones y la transferencia de tecnología entre los dos países.

Ambas delegaciones coincidieron en que, para apoyar sus relaciones de cooperación bilateral, puedan participar en acciones emprendidas por organismos multilaterales.

Con el fin de lograr una mayor agilidad y eficacia en la cooperación bilateral, la delegación española puso a consideración un proyecto de acuerdo complementario de cooperación científico-técnica, que prevé, entre otras cosas, la creación de una comisión de seguimiento y evaluación.

En reconocimiento al avance en la cooperación científico-técnica entre los dos países, el gobierno español propuso el nombramiento de un coordinador general de cooperación en México.

V. Asuntos jurídicos y consulares

Durante los días 12, 13 y 14 de abril de 1988, tuvo lugar en Madrid la V Reunión de la Subcomisión Mixta Hispano-Mexicana de Asuntos Jurídicos y Consulares.

Los presidentes de las delegaciones expresaron su satisfacción por los excelentes resultados de la V Reunión de la Subcomisión Mixta, y ratificaron la aprobación de un nuevo acuerdo de supresión de visados, basado en una propuesta mexicana y otro de un convenio de reconocimiento y ejecución de sentencias civiles y mercantiles a propuesta española. Se iniciará de inmediato la tramitación de ambos textos.

Se acordó que ambas partes se otorgarían las máximas facilidades que permitan sus respectivas legislaciones en el tema de los visados diplomáticos y oficiales españoles por parte mexicana y por parte española en lo relativo a los visados de estudiantes mexicanos.

Se intercambiaron dos proyectos de tratado a negociar próximamente. Por parte española se entregó y comentó un proyecto de tratado sobre la función consular y por parte mexicana otro sobre la posibilidad de que abogados de ambas partes pudieran intervenir en los tribunales de la otra en defensa de los litigios contra sus respectivos Estados.

Sobre el tema de codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional en foros multilaterales, la delegación mexicana se comprometió a explicar su postura en breve nota, de forma que España pueda estu-

diar la posibilidad de coordinar las respectivas posiciones. Una vez conocidas formalmente aquellas posturas y lograda la armonización a nivel central, se buscará la mayor coincidencia posible en el seno de la VI Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la próxima reunión de la Subcomisión, si es necesario se volverá sobre este tema, así como sobre el del intercambio de experiencias en materia de ríos internacionales, con vistas igualmente a coordinar posiciones en el seno de la citada VI Comisión.

Finalmente la parte española, aun comprendiendo los problemas señalados por México, convino con la delegación mexicana en las ventajas que se derivarían de la negociación de un convenio totalizador de seguridad social, para lo cual procurarán establecer contactos, antes de la próxima reunión de la Subcomisión Mixta.

VI. Evaluación y proyección de futuro

Las dos delegaciones convinieron en que el excelente ambiente que rodea las relaciones políticas y el productivo intercambio cultural y educativo constituyen una base firme para incrementar las relaciones económico-comerciales y científico-técnicas, conforme a la dimensión y al potencial de ambos países.

Las dos partes manifestaron su coincidencia en que 1992 debe ser, más que un fin en sí, un punto de partida para proyectos conjuntos futuros que redunden en beneficio de todos los participantes en la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos.

La parte mexicana reconoció el activo papel que desempeña España en esta conmemoración y reiteró su voluntad de continuar contribuyendo a la misma a fin de que para 1992 haya un cúmulo importante de evaluaciones sobre los que representan históricamente cinco siglos del Encuentro de Dos Mundos, pero igualmente una clara definición de lo que habremos de impulsar hacia el futuro.

Con el fin de llevar a cabo un seguimiento adecuado del excelente estado de las relaciones entre México y España, los jefes de las delegaciones decidieron que la próxima reunión de la Comisión Mixta se celebre en la ciudad de México.

La presente acta final fue firmada en Madrid, en dos ejemplares igualmente auténticos, el día 20 de abril de 1988.

Delegación española Delegación mexicana
Javier Solana Madariaga Bernardo Sepúlveda Amor

ANEXO 1

Integrantes de la delegación española en la VI Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental España-México.

Excmo. Sr. D. Javier Solana Madariaga (ministro de Cultura y portavoz del gobierno).

Excmo. Sr. D. Luis Yañez-Barnuevo (secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica).

Excmo. Sr. D. Pedro Bermejo Marín (embajador de España en México).

Excmo. Sr. D. Yago Pico de Coaña (director general de Relaciones Económicas Internacionales).

Excmo. Sr. D. Carlos Blasco Villa (director general de Relaciones Económicas Internacionales).

Excmo. Sr. D. Miguel Arias Estevez (director general de Relaciones Culturales).

Excmo. Sr. D. Carmelo Angulo (Vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana).

Excmo. Sr. D. Dña. Pina López-Gay (Vicepresidenta de la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América).

Excmo. Sr. D. Erik Martel (subdirector general de Política Convencional Consular).

Ilmo. Sr. D. Santiago García-Durán (subdirector general de México, Centroamérica y países del Caribe).

Ilmo. Sr. D. Álvaro Alabart (asesor del Departamento Internacional de la Moncloa).

Ilmo. Sr. D. Álvaro Rodríguez (director jefe del Caribe).

ANEXO 2

Integrantes de la delegación mexicana a la VI Reunión de la Comisión Mixta México-España.

D. Bernardo Sepúlveda Amor,
Secretario de Relaciones Exteriores

D. Manuel Rodríguez Arriaga,
subsecretario de Cooperación Internacional

D. Luis Bravo Aguilera,
subsecretario de Comercio Exterior, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

D. Alfredo Baranda García,
embajador de México en España

D. Miguel Ángel Olea,
coordinador general de asesores del Secretario

Dña. Roberta Lajous de Solana,
directora general para Europa Occidental

Embajador Francisco González de Cossío
director general de Relaciones Económicas Bilaterales

Dña. Luz del Amo,
directora general de Asuntos Culturales

D. Manuel Compean
director general de Comunicación Social